



Córdoba,

A la Secretaría Académica  
Facultad de Derecho UNC

**Prof. Dr. Marcelo BERNAL**

Presente

Prof. Enrique Rodolfo Buteler, en mi carácter de Profesor Titular de la Asignatura "Penal I" -Cátedra "C", de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, me dirijo a Ud, y por su digno intermedio al Sr. Decano Prof. Dr. Carlos Alberto Toselli, a los fines de solicitar la aprobación de la materia opcional, que se detalla a continuación:

**Nombre completo de la materia Opcional:** Criminología

**Carrera:** Abogacía

**Asignatura y cátedra de la que depende:** Derecho Penal I

**Profesor/a Titular:** Prof. Enrique Rodolfo Buteler

**Profesores Dictantes (docentes de esta Unidad Académica):** Jorge Antonio, Perano, Nicolás Macchione y Lyllan Silvana Luque.

**Invitados:** Ab. Alicia Beltramone. Abogada (UNC). Maestranda en Criminología Crítica y Derecho Penitenciario (Universidad de Barcelona). Adscripta en la materia Derecho Penal I (Parte General) y ex ayudante alumna en la misma materia, en Derecho Penal II (Parte Especial) y Criminología. Ex becaria de pregrado del CIJS en relación a fuerzas de seguridad y género. Miembro de equipos de investigación y extensión sobre políticas de seguridad. Autora de artículos sobre el sistema penal. Organizadora y asistente de congresos y capacitaciones en sistema penal y género.

**Carga horaria:** 4 horas semanales - 60 hs

**Créditos:** 6 (seis)

**Semestre:** primero

**Modalidad:** Presencial

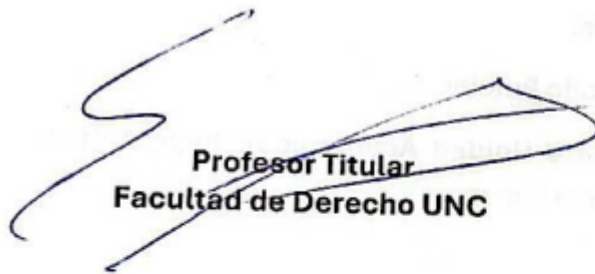
**Día y hora para su dictado:** Grupo 1: Lunes y viernes de 16 a 18 hs. Grupo 2 y 3: Lunes y viernes 18.30 hs.



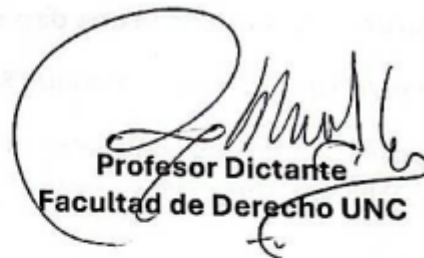
**Cantidad de grupos:** 3 (tres).

La misma cuenta con aval de conformidad del Profesor/a Titular de la Cátedra, quien firma la presente.

Sin otro particular, saludamos a Ud. cordialmente. -



**Profesor Titular**  
**Facultad de Derecho UNC**



**Profesor Dictante**  
**Facultad de Derecho UNC**



**Profesor Dictante**  
**Facultad de Derecho UNC**



**Carrera de Abogacía  
(Plan de Estudios N° 207/99)**

**PROGRAMA MATERIA OPCIONAL**

**Criminología**

**1. Fundamentación**

La asignatura Criminología, tal como lo muestra el diseño del programa de estudios, prioriza el análisis crítico del funcionamiento del sistema penal como principal elemento de control social. Desde esta perspectiva, los estudios criminológicos son necesarios en la formación de grado del abogado con una orientación hacia el derecho penal, por estar estrictamente vinculado a una amplia gama de actividades con una inserción social en la tarea profesional para la cual la Facultad prepara al alumno, como lo es por ejemplo el diseño de políticas criminales, la participación en la elaboración de legislaciones penales, inserción en distintas instituciones sociales como el Servicio Penitenciario, la policía, organizaciones no gubernamentales y toda otra institución que estén de una u otra manera relacionada con el control social

**2. Objetivos**

- 1) Introducirse a la temática que aborda la criminología comprendiendo el contexto histórico-social del cual surgieron las distintas respuestas a la conducta delictiva.
- 2) Proporcionar los lineamientos básicos relacionados a las distintas formas de investigar los fenómenos sociales.
- 3) Diferenciar las distintas posturas que fundamentan las políticas preventivas.
- 4) Reflexionar sobre los distintos paradigmas que abordaron y abordan la problemática de la minoridad desde la perspectiva criminológica.
- 5) Comprender el proceso histórico y social dentro del cual se desarrolló el poder punitivo del Estado para poder dimensionar la función de la institución carcelaria en la actualidad.
- 6) Analizar el funcionamiento del sistema penal y las nuevas corrientes alternativas de solución de conflictos sociales.
- 7) Brindar elementos teórico-prácticos desde la criminología para el desempeño profesional en distintas facetas: litigio, asesoramiento en políticas públicas e investigación

**3. Contenidos**

PRIMERA PARTE:



Unidad N°1: Concepto de Criminología. Objeto de estudio. Nacimiento. Relación con otras ciencias. Importancia de la interdisciplinariedad. El saber criminológico en América Latina. Finalidad de los estudios criminológicos.

#### SEGUNDA PARTE:

Unidad N°2: Las Corrientes Criminológicas: A) Paradigma Positivista: 1) Criminología Clásica y Positivista: origen, aportes, contenido y críticas. 2) Criminología clínica: contenido e influencia en la legislación latinoamericana. Nuevas manifestaciones del Positivismo. B) Estructural Funcionalismo: Principales exponentes: Durkheim y Merton. Teoría de la anomia. Concepción del delito para Durkheim. Tipología mertoniana. Otras escuelas: Escuela de Chicago. Escuela Ecológica. Teoría de la Asociación diferencial (Shuterland). Teoría de la Subcultura (Cohen). Aportes y críticas de cada una de ellas. C) Paradigma del Control: 1) Interaccionismo: Labelling Approach. El proceso de elaboración y ejecución de las normas. Críticas. Principales autores: Goffman, Becker y Chapman. Aportes teóricos de cada uno. Las clases sociales y la distribución diferenciada de la inmunidad. 2) La nueva criminología y criminología Crítica: elementos comunes en oposición al positivismo criminológico. Principales exponentes: Houlsmán, Young, Christie, Taylor. Postulados y perspectivas. Estado actual del pensamiento criminológico.

#### TERCERA PARTE:

Unidad N°3: La objetividad en la investigación. Tipos y objetivos de una investigación. Planeamiento y delimitación de objetivos. Distintos métodos de investigación. Marco teórico. Recolección de datos. Análisis de conclusiones.

#### CUARTA PARTE:

Unidad N°4: Poder Punitivo del Estado: A) Política Criminal: concepto y contenido. Concepto de prevención según las distintas teorías criminológicas. La discusión en torno a la seguridad ciudadana. Cifra negra. Cifra dorada. Ejecución de políticas preventivas. Ejemplos de programas preventivos articulados en la realidad. Código de Faltas: ¿instrumento de prevención?

Unidad N°5: B) Distintos paradigmas que abordan la situación de los niños y adolescentes en riesgo social y en conflicto con la ley penal. Influencia de las corrientes criminológicas en la legislación de menores. Institutos correccionales y alternativas a la institucionalización.

Unidad N°6: C) Origen y evolución del poder punitivo del Estado. Planteamiento de Michel Foucault. La Pena: instrumento del poder punitivo estatal. Su ejecución y fundamento criminológico. Régimen penitenciario.

Unidad N°7: Sistema Penal: concepto y elementos: Funcionamiento. Distintas respuestas dadas a la conducta desviada por las corrientes criminológicas: el realismo de izquierda, el minimalismo y el abolicionismo.

#### QUINTA PARTE:



Unidad Nº 8: Problemáticas de la droga: factores sociales, políticos, económicos. Respuestas sociales y punitivas. Represión o legalización de la tenencia de estupefacientes: sus principales fundamentos.

Unidad Nº 9: Delincuencia no convencional: a) Delitos económicos: caracteres que definen la conducta delictiva. Shuterland: su aporte. Reacción social. El problema de la responsabilidad de la persona moral. B) delitos ecológicos: concepto. Conductas incluidas. Diversidad de la legislación vigente. Eficacia de las respuestas punitivas, administrativas y otras. C) Corrupción: situaciones incluidas. Posibilidad de punibilidad.

Unidad Nº 10: Delitos de tránsito: concepto. Importancia. Situación actual: conclusiones de investigaciones. Medidas preventivas. Otras problemáticas criminológicas: dumping de medicamentos, adulteración de medicamentos, mala praxis médica.-

#### **4. Metodología de enseñanza**

Para el desarrollo de las diversas unidades se planifica la realización de 2 clases semanales, que estarán a cargo del equipo docente. El desarrollo de cada unidad incluirá una parte expositiva teórica y otra con modalidad de taller que puede incluir distintas metodologías, algunas de las cuales podrán ser grupales, promoviendo reflexiones participativas y aportes desde los distintos ámbitos y contextos de vinculación con la temática de los y las estudiantes. AULA VIRTUAL

#### **5. Metodología de Evaluación**

Para aprobar la asignatura los estudiantes deberán rendir 2 exámenes parciales, con la posibilidad de recuperar uno. Y luego rinden un examen final en el cual, en una primera parte desarrollaran un tema elegido de los módulos dados y posteriormente responderán preguntas sobre otros temas desarrollados en el Programa que se vinculen al tema elegido por el estudiante

#### **6. Bibliografía**

**BARATTA Alessandro** –*Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal* –Editorial Siglo XXI 4º Edición.

**BUSTOS RAMIREZ** **Juán-BERGALLI** **Roberto** –*Pensamiento Criminológico I y II*- Editorial Península.

**FOUCAULT Michel** –*Vigilar y Castigar*- Editorial Siglo XXI -17º Edición-.

**HOULSMAN Louck y Otros** –*Abolicionismo Penal* – Editorial Ediar.

**LARRAURI Elena** –*La Herencia de la Criminología Crítica* – Editorial Siglo XXI 2º Edición.

**LARRAURI Elena** –*Teorías Criminológicas (explicación y prevención de la delincuencia)* – Editorial Bosch- 2001.

**MARCO DEL PONT Luis** –*Manual de Criminología (un enfoque actual)* – Editorial Lerner.



**MUÑOZ GOMEZ Jesús Antonio** –*El concepto de Pena-Un análisis desde la criminología crítica* – Editorial Forum Pacis – Bogotá.

**PERANO, Jorge y otros**- *Manual de Criminología- Teorías criminológicas y (de) construcción del poder punitivo*. Advocatus, Córdoba-2018

**PERANO, Jorge y otros**- *Manual de Criminología- Sistema Penal en acción y (de) construcción del poder punitivo*. Advocatus, Córdoba-2021

**RIVERA BEIRAS Iñaki** –*La cárcel en el sistema penal- 2º Edición revisada*- Editorial María Jesús Bosch- Barcelona.

**RIVERA BEIRAS Iñaki** –*El problema de los fundamentos de la intervención jurídico-penal. Las teorías de la Pena*- Editorial Gráficas Signo S. A. 1º Edición 1998 – Barcelona -.

**RUSCHE Georg-KIRCHHEIMER Otto** –*Pena y Estructura Social* –Editorial Temis 1984 –Bogotá.

**ZAFFARONI Eugenio Raúl** – *Criminología Aproximación desde un margen* – Volumen I – Editorial Temis S. A. Colombia – 1988.

**ZAFFARONI Eugenio Raúl** –*En busca de las Penas Perdidas-Deslegitimación y dogmática Jurídico Penal* – Editorial Ediar.

## 6. Cronograma

Clase	Tema
1º clase	Presentación
2º clase	Unidad 1
3º clase	Unidad 1
4º clase	Unidad 2
5º clase	Unidad 2
6º clase	Unidad 2
7º clase	Unidad 2
8º clase	Unidad 2
9º clase	Unidad 2
10º clase	Práctico Primer evaluación parcial
11º clase	Primer evaluación parcial
12º clase	Unidad 3
13º clase	Unidad 3



<b>14° clase</b>	Unidad 4
<b>15° clase</b>	Unidad 4
<b>16° clase</b>	Unidad 4
<b>17° clase</b>	Unidad 4
<b>18° clase</b>	Unidad 4
<b>19° clase</b>	Unidad 5
<b>20° clase</b>	Unidad 6
<b>21° clase</b>	Unidad 6
<b>22° clase</b>	Unidad 6
<b>23° clase</b>	Unidad 7
<b>24° clase</b>	Unidad 7
<b>25° clase</b>	Unidad 7
<b>26° clase</b>	Clase de repaso
<b>27° clase</b>	Segunda evaluación parcial
<b>28° clase</b>	Unidad 8
<b>29° clase</b>	Unidad 9
<b>30° clase</b>	Parcial Recuperatorio



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** PROGRAMA CORREGIDO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.